

INFORME DE LAS RAZONES DEL DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022 – 2024/IAFAS EP 2da
Convocatoria DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006 -
2024/IAFAS – EP**

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP”

En la ciudad de Lima, siendo el día 23 de septiembre del 2024, el Comité de Selección del procedimiento de selección, procede a evaluar las razones por la cuales el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022 – 2024/IAFAS EP 2da Convocatoria Derivada de la Licitación Pública N° 006 - 2024/IAFAS - EP**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP** no cuenta con ofertas validas, conforme al siguiente detalle:

Respecto a los participantes registrados:

De la revisión de la plataforma SEACE se verifica el registro de los participantes, sumando un total de 04 (cuatro) participantes, según el siguiente detalle:

N°	Participante con RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Horario	Estado	Acciones
1.	2544962883	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CENACSA	05/09/2024	08:00	05/09/2024 09:00:00:0000	
2.	2002731836	PROCESOS EMPROFICOR SA DEL SECTOR COMERCIAL EP RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/09/2024	08:00	05/09/2024 09:00:00:0000	
3.	3317930255	ECOSYSTEMA FARMACOS S.A.S.	05/09/2024	08:00	05/09/2024 09:00:00:0000	
4.	3983197835	FARMAS FARMACIA S.A.S.	05/09/2024	08:00	05/09/2024 09:00:00:0000	

DE LAS OFERTAS:

Este comité de selección procedió a la revisión de las ofertas registradas a través de la plataforma SEACE de los postores de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expressión de interés	
Entidad convocante:	IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSEP/ME)
Nombre de la convocatoria:	AS-SM-22-2124/IAFAS-EP-2
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Si/No
Descripción del objeto:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	DESFLORATADINA 25 mg/5 ML SOL ORAL			
	No se presentaron propuestas al ítem			

Al respecto se encuentra que no se registraron ofertas.

De la revisión se puede resumir lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP				Obs	Calificación
Nº	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DESCRIPCIÓN DEL POSTOR	ESTADO DE OFERTA		
01	DESLORATADINA 2.5 MG/ 5ML SOL ORAL	-	NO SE REGISTRARON OFERTAS	-	-

Posterior a ello, se procedió a declarar el DESIERTO, según lo señalado en el acta correspondiente, una vez finalizado, se inició el proceso de análisis de las razones de desierto del procedimiento en cuestión realizando los siguientes actos:

Con fecha 19 de septiembre de 2024 mediante Correo estudiomercado.procesos@iafasep.gob.pe se solicitó comuniquen las razones o circunstancias que imposibilitaron su presentación, o generaron una oferta no válida según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	CORREO	RESPUESTA
ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	almacenes.farma.sac@gmail.com	NO SE TIENE RESPUESTA.
DROGUERIA IMPORTADORA AMBEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	magope137@hotmail.com	INDICÓ QUE LA PRESENTACIÓN DEL FRASCO 120 ML NO ES COMERCIAL EN EL MERCADO.
DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C.	gerencia@biomedicsac.com	NO SE TIENE RESPUESTA.
YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	yajema.droguerias.sac@hotmail.com	NO SE TIENE RESPUESTA.

CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	licitaciones@corpalessandra. com	NO SE TIENE RESPUESTA.
--	-------------------------------------	---------------------------

De manera que, se puede resumir que los postores registrados no cuentan con la presentación del medicamento en mención, debido a que no es comercial en el mercado actualmente, así mismo no se recibieron respuestas a los correos enviados.

Por tanto, este comité de selección determina que conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Declaración de desierto, del numeral 65.1. "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)".

De manera que se determina el DESIERTO para el ITEM N° 02 del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022 - 2024/IAFAS EP 2da Convocatoria DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006 - 2024/IAFAS - EP, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP**; Así mismo se recomienda evaluar, realizar una siguiente convocatoria a fin de lograr el cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, garantizando oportunamente la atención integral de nuestros beneficiarios.

Es todo lo que tiene en mención este comité de selección.



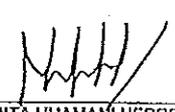
GABY DANIELA ZAMORA QUISPE
 TTE EP
 PRESIDENTE
 AS N°022-2024/IAFAS EP Derivada de la
 LP N° 006-2024/IAFAS EP



NINA TOMAZISCA CAMPOS
 TTE CRL EP
 MIEMBRO 1
 AS N°022-2024/IAFAS EP Derivada de la
 LP N° 006-2024/IAFAS EP



MELISSA RITA HUAMANI HERRERA
 TTE EP
 MIEMBRO 2
 AS N°022-2024/IAFAS EP Derivada de la
 LP N° 006-2024/IAFAS EP

FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022 – 2024//IAFAS EP 2da Convocatoria DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006 - 2024//IAFAS - EP			
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP"			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de Informe	N° 307-2024
		Fecha del Informe	17/09/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	SR. DIRECTOR EJECUTIVO DE LAS IAFAS-EP	
3	ANTECEDENTES		
Con Resolución Directoral N°115-2024/DE/IAFAS-EP del 23 de abril del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024//IAFAS-EP 2da CONVOCATORIA Derivada de la Licitación Pública N° 006 - 2024//IAFAS - EP cuyo objeto de convocatoria es para la contratación del "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP", con fecha 04/09/2024 se convoca en la Plataforma del SEACE el Proceso de Selección AS N° 022-2024//IAFAS-EP 2da Convocatoria.			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO V PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP"	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024//IAFAS-EP	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	2da CONVOCATORIA	
		ITEM N° 1 DES Loratadina 2.5 MG/5ML SOL ORAL Frasco 120 ml	
6	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
No se presentaron ofertas.			X
Se presentó una sola oferta.			-
Se presentaron Dos ofertas, pero una oferta no quedó admitida, debido a: El postor no estructuró adecuadamente su oferta, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las oferta.			-
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolción de consultas y observaciones.		-
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		-
6.5	Otras		
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.		
De acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 65 Declaracion de Desierto, en el Numeral 65.1, se describe que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en caso de la subasta Inversa electronica en que se declara desierto cuando no se encuentra con (2) ofertas validas.			
8	 GABY DANIELA ZAMORA QUISPE TTE EP PRESIDENTE		
		 NINA TOMASA DE CAMPOS TTE EP MIEMBRO TITULAR	 MELISSA RITA HUAMANI HERRERA TTE EP MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			